

Indicador N° 1
PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES QUE TIENEN ACCESO
A LA ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE RED PÚBLICA

Nombre del Indicador (MEF)	COBERTURA DE ELECTRIFICACIÓN		
Objetivo	Determinar el porcentaje de viviendas con acceso a la energía eléctrica mediante red pública.		
Definición conceptual	Porcentaje de viviendas particulares que tienen acceso a la energía eléctrica mediante red pública.		
Población objetivo	Viviendas particulares.		
Descripción operativa	Cociente del número de viviendas con acceso a energía eléctrica mediante red pública y el total de viviendas particulares, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$CE = \frac{TVAE}{TVP} * 100$		
Variables	<p>TVAE : Total de Viviendas Particulares con acceso a la energía eléctrica mediante red pública.</p> <p>TVP : Total de Viviendas Particulares.</p>		
Construcción del indicador	<p>Numerador: Total de viviendas con acceso a energía eléctrica mediante red pública, es decir, en el Capítulo 100 Características de la vivienda y del hogar, Pregunta 109 ¿La vivienda tiene energía eléctrica mediante red pública?, tiene circulado el código 1(Si).</p> <p>Denominador: Total de viviendas particulares, es decir, en la Carátula del Cuestionario ENAPRES 01.A y ENAPRES 01.B, pregunta 11: Hogar N°, se selecciona a los hogares registrados con el número 1.</p>		
Fuente de los datos	<p>TVAE : INEI - ENAPRES</p> <p>TVP : INEI - ENAPRES</p>		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	<p>NACIONAL: Nacional Urbano, Nacional Rural</p> <p>DEPARTAMENTAL: Departamental Urbano, Departamental Rural</p>		
Limitaciones	Este indicador puede ser sobreestimado ya que solo se pregunta al jefe del hogar principal y no se verifica su fuente.		
Precisiones técnicas	<p>Se considera ámbito rural a aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes.</p> <p>Vivienda particular es aquella destinada para ser habitada por una o más personas, con vínculo consanguíneo o sin él, que viven bajo normas de convivencia familiar la vivienda particular puede alojar a un máximo de 5 hogares.</p> <p>El indicador del año 2014 es comparable con los años 2013 a 2010.</p>		
Entidad responsable	Ministerio de Energía y Minas - Dirección General de Electrificación Rural- DGER		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:
	Nilmer García Urbina	4750056 -anexo 310	ngarcía@minem.gob.pe

Indicador N° 3

PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA		
Objetivo	Determinar las viviendas que cuentan con el servicio de energía eléctrica mediante red pública todos los días de la semana.		
Definición conceptual	Porcentaje de viviendas que cuentan con el servicio de energía eléctrica mediante red pública todos los días de la semana.		
Población objetivo	Viviendas particulares que tienen acceso a la energía eléctrica mediante red pública.		
Descripción operativa	Cociente del número de viviendas con acceso a energía eléctrica mediante red pública todos los días de la semana y el total de viviendas que cuentan con servicio de energía eléctrica.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$PVAETD = \frac{TVAETD}{TVAE} * 100$		
Variables	<p>TVAETD : Viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica por red pública durante todos los días de la semana.</p> <p>TVAE : Viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública.</p>		
Construcción del indicador	<p>Numerador: Total de viviendas con acceso a la energía eléctrica toda la semana, es decir, en el Capítulo 100 Características de la vivienda y del hogar, Pregunta 109 ¿La vivienda tiene energía eléctrica mediante red pública?, tiene circulado el código 1 (Sí), en la pregunta 110A ¿La vivienda tiene acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública todos los días de la semana?, tiene registrado el código 1 (Si).</p> <p>Denominador: Total de viviendas con servicio de energía eléctrica, es decir, en el Capítulo 100, pregunta 109 tiene circulado el código 1(Sí).</p>		
Fuente de los datos	<p>Di * Hi : INEI - ENAPRES</p> <p>TVAE : INEI - ENAPRES</p>		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	<p>NACIONAL: Nacional Urbano, Nacional Rural</p> <p>DEPARTAMENTAL: Departamental Urbano, Departamental Rural</p>		
Precisiones técnicas	<p>Se considera ámbito rural a aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes.</p> <p>Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes.</p> <p>Vivienda particular es aquella destinada para ser habitada por una o más personas, con vínculo consanguíneo o sin él, que viven bajo normas de convivencia familiar, la vivienda particular puede alojar a un máximo de 5 hogares.</p> <p>El indicador será medido a partir de este año.</p>		
Limitaciones	La principal limitación del indicador es que la información recogida se basa en la declaración de los informantes, por lo cual, puede no ser una medición muy precisa, al no estar aquellos atentos todo el tiempo a la continuidad del servicio.		
Entidad responsable	Ministerio de Energía y Minas - Dirección General de Electrificación Rural- DGER		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:
	-	-	-

Indicador N° 4

PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE EN EL MES ANTERIOR HAN TENIDO INTERRUPCIONES O CORTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE EN EL MES ANTERIOR HAN TENIDO INTERRUPCIONES O CORTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA.		
Objetivo	Determinar el porcentaje de viviendas que en el mes anterior han tenido interrupciones en el servicio de energía eléctrica mediante red pública.		
Definición conceptual	Porcentaje de viviendas particulares que en el mes anterior han tenido interrupciones en el servicio de energía eléctrica mediante red pública.		
Población objetivo	Viviendas particulares que tienen acceso a la energía eléctrica mediante red pública.		
Descripción operativa	Cociente del número de viviendas con acceso a energía eléctrica mediante red pública que en el último mes han tenido interrupciones en el servicio y el total de viviendas particulares con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$PTVAETI = \frac{TVAETI}{TVAE} * 100$		
Variables	<p>TVAETI : Total de viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública y que han tenido interrupciones en el último mes.</p> <p>TVAE : Viviendas con servicio de energía eléctrica mediante red pública.</p>		
Construcción del indicador	<p>Numerador: Total de viviendas con acceso a energía eléctrica mediante red pública, que en el último mes han tenido interrupciones o cortes en el servicio, es decir, en el Capítulo 100 Características de la vivienda y del hogar, Pregunta 109 ¿La vivienda tiene energía eléctrica mediante red pública?, tiene circulado el código 1 (Sí) y en la pregunta 111A ¿El mes anterior ..., la vivienda ¿Ha tenido interrupciones o cortes en la energía eléctrica? tiene circulado el código 1 (Sí).</p> <p>Denominador: Total de viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica, es decir, en el Capítulo 100, pregunta 109 tiene circulado el código 1 (Sí).</p>		
Fuente de los datos	<p>TVAETI : INEI - ENAPRES</p> <p>TVAE : INEI - ENAPRES</p>		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	<p>NACIONAL: Nacional Urbano, Nacional Rural</p> <p>DEPARTAMENTAL: Departamental Urbano, Departamental Rural</p>		
Precisiones técnicas	<p>Se considera ámbito rural a aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes.</p> <p>Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes.</p> <p>Vivienda particular es aquella destinada para ser habitada por una o más personas, con vínculo consanguíneo o sin él, que viven bajo normas de convivencia familiar la vivienda particular puede alojar a un máximo de 5 hogares.</p> <p>El indicador será medido a partir de este año.</p>		
Limitaciones	La principal limitación del indicador es que la información recogida se basa en la declaración de los informantes, por lo cual, puede no ser una medición muy precisa, al no estar aquellos atentos todo el tiempo a la continuidad del servicio.		
Entidad responsable	Ministerio de Energía y Minas - Dirección General de Electrificación Rural- DGER		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:
	-	-	-